

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1.- Identificación del Producto

Nombre del Producto: **ACETONA**

1.2.- Usos pertinentes identificados de la sustancia y sus usos desaconsejados

Usos identificados: Uso Consumidor, Industrial, Profesional. Disolvente. Combustible. Lubricantes, grasas y desmoldeantes.

Usos desaconsejados: Los usos que no estén incluidos en la lista de usos identificados, así como los destinados a fines ilícitos.

1.3.- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **Kelsia, S.L.U.**
Dirección: Pla de Quart, 76 – Ap. Correos 300
Población: 46960 Aldaya
Provincia: Valencia
Teléfono/Fax.: 96 151 95 08 / 96 151 95 07 (Horario Oficinas: 7:00 a 15:00)
E-mail: calidad@kelsia.net

1.4.- Teléfono de Emergencias

Servicio Médico de Información Toxicológica: 915 620 420

2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1.- Clasificación de la sustancia.

Según el Reglamento (EU) N° 1272/2008:

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

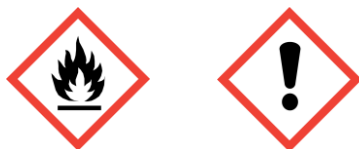
Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

2.2.- Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) N° 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Frases P:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/protección respiratoria/calzado de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad.

Proseguir con el lavado.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Acetona (CAS: 67-64-1)

***2.3.- Otros peligros**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

***3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

Nombre Sustancia/s peligrosa/s para la salud o medio ambiente	Identificadores	Contenido	Clasificación Reglamento 1272/2008
Acetona, propan-2-ona, propanona ⁽¹⁾	Nº Índice: 606-001-00-8 Nº CAS: 67-64-1 Nº CE: 200-662-2 N. Registro : 01-2119471330-49-XXXX	99,3 - <100 %	Eye Irrit. 2, H319 Flam. Liq. 2, H225 STOT única 3

(1) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1)

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

4.- PRIMERO\$ AUXILIO\$



4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

PRIMEROS AUXILIOS DEPENDIENDO DE LAS VÍAS DE EXPOSICIÓN:

<u>Inhalación</u>	Situar al accidentado donde pueda respirar aire limpio y fresco, mantenerle inmóvil y caliente. <u>Controlar la respiración</u> , si es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. <u>No administrar nada vía oral</u> . Si está inconsciente, ponerle en posición adecuada y buscar inmediatamente asistencia médica.
<u>Ingestión</u>	Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. <u>NUNCA provocar el vómito</u> .
<u>Contacto con los ojos</u>	En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas de inmediato. <u>Lavar abundantemente los ojos con agua limpia</u> y fresca durante, por lo menos, <u>10 minutos</u> , tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.
<u>Contacto con la piel</u>	Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. <u>NUNCA</u> utilizar disolventes o diluyentes. Si persiste el daño buscar ayuda médica.

4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

Efectos agudos potenciales para la salud.

Contacto con los ojos: Provoca irritación ocular grave.

Inhalación: Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel: Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.

Ingestión: Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Irritante para la boca, la garganta y el estómago.

Signos/síntomas de sobreexposición:

Contacto con los ojos: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

Dolor o irritación. Lagrimeo. Enrojecimiento

Inhalación: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

Náusea o vómito. Dolor de cabeza. Somnolencia/cansancio. Mareo/vértigo. Inconsciencia

Contacto con la piel: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

Irritación. Sequedad. Agrietamiento.

Ingestión: Ningún dato específico.

4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto está clasificado como Fácilmente Inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1.- Medios de extinción recomendados

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y evitar las cargas electrostáticas, ventilar la zona y evacuar al personal. No fumar. Evitar respirar los vapores.

Para información sobre control de exposición y medidas de protección individual adecuadas, ver epígrafe 8.

6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su derrame en desagües, aguas superficiales o subterráneas y suelos, así como el contacto con la vegetación.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, ...) Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4.- Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.- Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda la llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropas antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

***7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación vigente sobre APQ. Leer atentamente las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada de personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Tiempo máximo: 12 meses

7.3.- Usos específicos finales.

Ver apartado 1.2

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1.- Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo:

Nombre	VLA-ED		VLA-EC	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetona,propan-2-ona, propanona	500	1210		

Límite de exposición durante el trabajo:

Nombre	Nº CAS	País	Valor límite	ppm	Mg/m ³
Acetona,propan-2-ona, propanona	67-64-1	España	Acetona en orina	50 mg/l	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
acetona,propan-2-ona, propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1210 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	200 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2420 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	186 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	62 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	Detalle	Valor
acetona,propan-2-ona,propanona N. CAS: 67-64-1 N. CE: 200-662-2	aqua (freshwater)	10,6 (mg/L)
	aqua (marine water)	1,06 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	21 (mg/L)
	PNEC STP	100 (mg/L)
	sediment (freshwater)	30,04 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	3,04 (mg/kg sediment dw)
	PNEC soil	29,5 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Acetona

Niveles con efecto derivado –DNEL

Trabajadores

Exposición: Largo plazo, dérmica. Valor: 186 mg/kg bw/día

Exposición: Corto plazo, inhalación. Valor: 2420 mg/m³

Exposición: Largo plazo, inhalación. Valor: 1210 mg/m³

Consumidores

Exposición: Largo plazo, oral. Valor: 62 mg/kg bw/día

Exposición: Largo plazo, dérmica. Valor: 62 mg/kg bw/día

Exposición: Largo plazo, inhalación. Valor: 200 mg/m³

Concentraciones previstas con efecto (PNEC)

Marino: 1,06 mg/l

Agua fresca: 10,6 mg/l

Sedimento de agua dulce: 30,4 mg/l

Sedimento de agua marina: 3,04 mg/l

Suelo: 0,112 mg/l

Planta de tratamiento de aguas residuales: 29,5 mg/l

*8.2.- Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección Respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos.

Características: Marcado "CE" Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420

Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.



Protección obligatoria
de las manos

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral.

Características: Marcado "CE" Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima, para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.



Protección obligatoria
de la cara

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con productos químicos.

Características: Marcado "CE" Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste.

Se debe fijar el nivel de protección en función de un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.

Normas CEN: EN 340, EN464, EN 943-1, EN 943-2, EN 1149-1,2,3, EN 13034, EN ISO 13982, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13688

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.



Protección obligatoria
del cuerpo

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado "CE" Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo, pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.



Protección obligatoria
de los pies

*9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Incoloro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	56 °C
Presión de vapor a 20 °C:	24700 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	80570,46 Pa (80,57 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	791 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	0,792
Viscosidad dinámica a 20 °C:	0,33 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	0,42 mm ² /s
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	5,4 - 5,6 (al 50%)
Densidad de vapor a 20 °C:	2 kg/m ³
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	-0,24



ACETONA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamentos 1907/2006/CE (REACH),
Reglamento 2020/878/EU

Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	Soluble en agua
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	-18 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	538 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	2,1 % Volumen
Límite de inflamabilidad superior:	13 % Volumen

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable
-----------------------------	--------------

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2.- Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables	No relevante *

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2.- Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

Se descompone a partir de 235 °C

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

Puede producirse una descomposición térmica.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.

- Alta temperatura.

- Evitar el contacto con bases.

10.5.- Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

***11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición:

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetona, propan-2-ona, propanona N°CAS: 67-64-1 N°CE: 200-662-2	Oral	LD50	Rata	5800 mg/Kg.
	Cutánea	LD50	Conejo	7426 mg/Kg.
	Inhalación	LC50	Rata	76 (mg/L)

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Efecto estimulante primario:

- En la piel: contacto repetido puede causar dermatitis.
- En el ojo: Produce irritaciones.
- Sensibilización: No se conoce ningún efecto sensibilizante

*12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Acetona	CL50 5540 mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 67-64-1	CE50 8800 mg/L (48h)	Daphnia pulex	Crustáceo
CE: 200-662-2	CE50 3400 mg/L (48h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga

12.2.- Persistencia y degradabilidad:

Sustancia no PBT (Persistente Bioacumulable y Tóxica) ni mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetona	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-64-1	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 200-662-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	96%

12.3.- Potencial de Bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetona	BCF	1
CAS: 67-64-1	Log POW	-0,24
CE: 200-662-2	Potencial	Bajo

12.4.- Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetona	Koc	1	Henry	2,93 Pa·m ³ /mol
CAS: 67-64-1	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-662-2	Tensión superficial	2,304E-2 N/m (25°C)	Suelo húmedo	Sí

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia no PBT (Persistente Bioacumulable y Tóxica) ni mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable), de acuerdo a la valoración realizada en el Informe de Seguridad Química, la sustancia no cumple con los



criterios para ser considerada PBT ni mPmB.

12.6.- Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7.- Otros efectos adversos:

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13.- CONSIDERACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos

14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte terrestre (Carretera/Ferrocarril)/(ADR/RID)

14.1.- Número ONU:

14.2.- Designación oficial:

UN 1090

Descripción: UN 1090 ACETONA, 3, GE II, (D/E)

14.3.- Clase de peligro

14.4.- Grupo de embalaje:

Clase: 3

Grupo de Embalaje: II

14.5.- Peligros para el Medio Ambiente.

Contaminante marino: No.

14.6.- Precauciones particulares para los usuarios.

Etiqueta: 3

Número de peligro: 33
ADR cantidad limitada: 1 L

Transporte barco, FEm - Fichas de emergencias (F-Incendio, S-Derrames): F-E,S-D
Actuar según el punto 6



14.7.- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques

15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):
No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

15.2.- Evaluación de la Seguridad Química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.
Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

* 16.- OTRA INFORMACIÓN

16.1 Elaboración y Revisión de la Ficha de Datos de Seguridad.

*Un asterisco en el margen izquierdo al comienzo de un apartado indica un cambio en comparación con la versión anterior.

En esta **Versión: 7** con fecha de emisión **Revisión: 25/05/22** se ha modificado: sección 2.3, cambios en otros peligros. Sección 3, modificación del rango en la información sobre los componentes. Sección 7.2, cambios en las condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades. Sección 8.2, se añaden normas CEN en los controles de la exposición. Sección 9, cambios en las propiedades físicas y químicas. Sección 11, cambios en la información toxicológica. Sección 12, cambios en la información ecológica. Sección 16.3, principales referencias bibliográficas.

La mención en el encabezamiento al Reglamento 2020/878/EU.

ANEXO: Escenarios de Exposición.

16.2 Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en la Ficha de Datos de Seguridad.

DNEL: nivel sin efecto obtenido

EC50: concentración efectiva media

LC50: concentración letal media

LD50: dosis letal media

NOAEL: nivel de exposición sin efectos adversos observados

NOAEC: concentración máxima donde no se observan efectos adversos

PBT: persistente, bioacumulativo, tóxico

PNEC: concentración prevista sin efecto

TLV: valores límite umbral

TWA: promedio ponderado de tiempo

*16.3 Principales referencias bibliográficas.

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), así como al Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

16.4 Recomendaciones para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente

Indicadas en los apartados correspondientes. Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

16.5 Cláusula de Exención de Responsabilidad

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad el usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.